CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21238 RU 2196090
21 ENERO 2026 07:29 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pocsi, fue fundado el 22 de enero de 1540, está ubicado en la provincia y departamento de Arequipa, contado con una gran relevancia histórica y cultural en el sur del Perú.

Que, este distrito toma su nombre del Santo San Francisco de Pocsi, sugerido por su fundador, el capitán Juan Maldonado Buendía y alberga una historia que se remonta a la era precolombina y a la colonización española.

Que, la geografía de Pocsi se caracteriza por su ubicación en las faldas del volcán Pichu Pichu, presentando un paisaje natural de gran belleza y valor ecológico.

Que, Pocsi es conocido por su rica herencia religiosa, incluyendo la veneración a la Virgen Candelaria y su conexión con la Arquidiócesis de Arequipa, siendo un centro de peregrinación y fe.

Que, este 22 de enero del 2026, el distrito de Pocsi, uno de los más antiguos de la región, conmemora su cuadrigentésimo octogésimo sexto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Pocsi, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse este 22 de enero de 2026 su cuadringentésimo octogésimo sexto aniversario de fundación. Fundado el 22 de enero de 1540 y ubicado a aproximadamente 3 040 m.s.n.m., Pocsi es un distrito de profunda tradición histórica y cultural, ligado al legado andino y colonial de la región. Destaca por su vocación agrícola y ganadera, la conservación de sus costumbres ancestrales y el esfuerzo de su población, que contribuyen al desarrollo local y al fortalecimiento del patrimonio histórico y social de Arequipa.

Lima, 20 de enero de 2026

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA